

Principios y recomendaciones

Para la gestión socioambiental en el territorio Mhuysqa

A través de la construcción de espacios de diálogo y aprendizaje colectivo, se fortalecieron procesos comunitarios enfocados a la gestión socioambiental y la valoración de los conocimientos tradicionales. Estos principios y recomendaciones surgen como resultado de un trabajo de cooperación entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), la Sociedad Colombiana de Etnobiología (SCE) y las comunidades indígenas Mhuysqas de Cota, Chía y Sesquilé.



1 La gestión socioambiental debe estar soportada en la **ley de origen y el trabajo espiritual** que mantiene viva la memoria del pueblo Mhuysqa.



2 **Recuperar la fauna y flora** nativa asociada a la cultura, a través de la identificación y el monitoreo permanente de especies.



3 Conformar comités o **figuras organizativas** de similar alcance, en torno a las problemáticas socioambientales y la gestión de riesgos y desastres.



4 Los **planes de vida** deben incluir las problemáticas socioambientales y sus posibles soluciones en el corto, mediano y largo plazo.



5 Desarrollar estrategias para la **resolución de conflictos socioambientales** desde la autonomía y el gobierno propio.



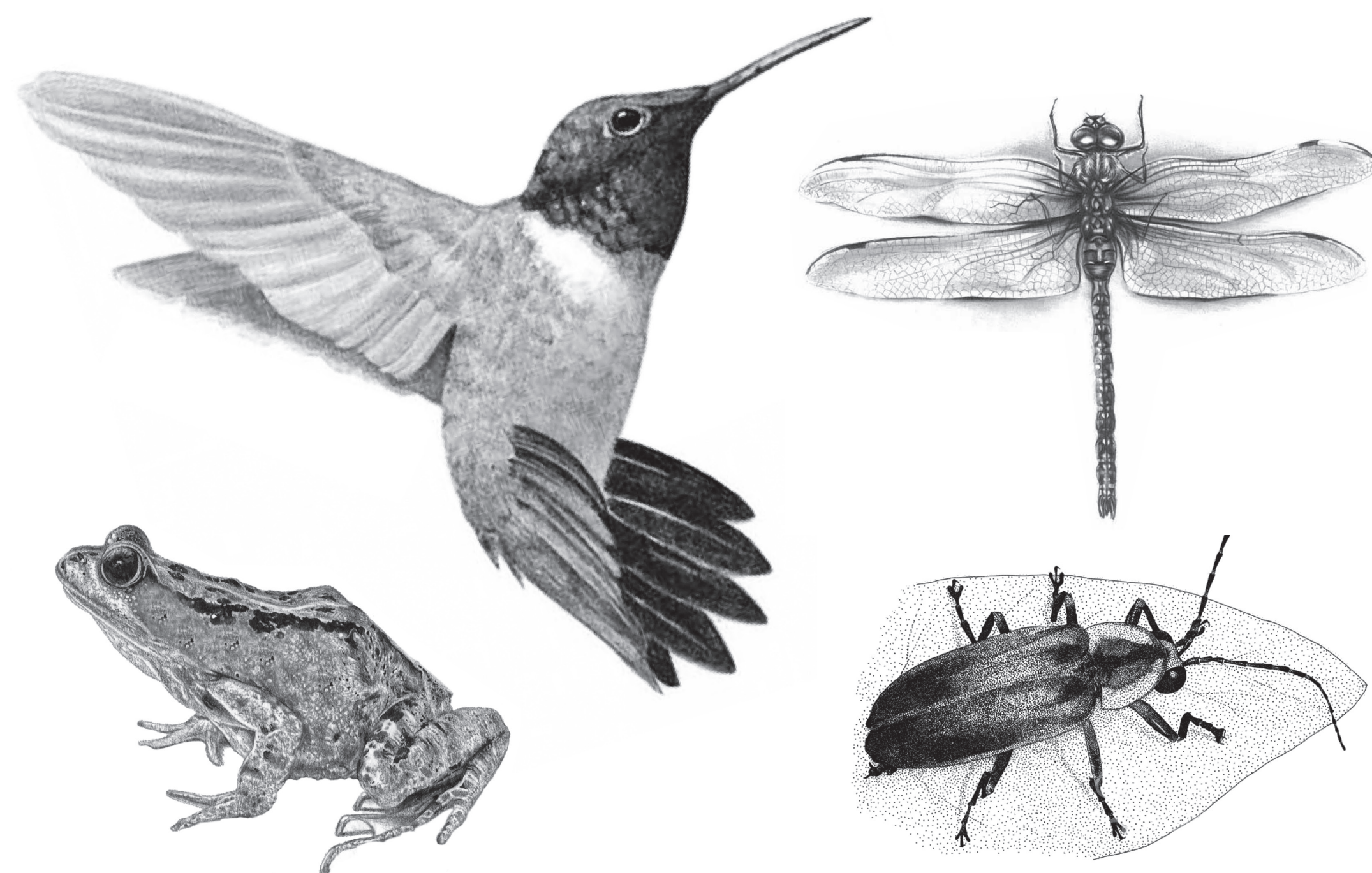
6 **Organizar los territorios en torno al agua**, como elemento fundamental de la revitalización y permanencia cultural de las comunidades Mhuysqas.



7 Proteger los **paisajes culturales y sitios sagrados** con el fin de salvaguardar la diversidad cultural y biológica para las generaciones presentes y futuras.



8 Establecer programas de **educación ambiental e intercultural** para jóvenes y adultos.



9 Realizar periódicamente **censos de población y vivienda**, que ofrezcan datos actualizados para la gestión territorial.



12 Mejorar los programas encaminados a la recolección, disposición y aprovechamiento de **residuos sólidos**.

10 **Recuperar y mantener prácticas y saberes** asociados a la conservación de la agrobiodiversidad.



13 Generar estrategias que permitan tener **mayor participación en instituciones** nacionales, regionales y locales, que incidan en la toma de decisiones sobre la gestión biocultural.



Nicotiana tabacum
Autor: Francisco Manuel Blanco
Julio de 1880.

11 Consolidar espacios en los que la **cosmovisión del pueblo Mhuysqa** tenga participación en **políticas públicas**, figuras de ordenamiento territorial y conservación de la naturaleza.

14 Generar alianzas estratégicas con diversos actores sociales, que contribuyan a la **formación de líderes y lideresas** en temas de conservación del patrimonio biológico y cultural.

20 Incentivar el **diálogo intergeneracional** para fomentar la **transmisión de saberes**, sobre el uso y manejo de los recursos naturales.

15 Fortalecer la **medicina tradicional** buscando el bienestar social y ambiental de la comunidad.

16 Fortalecer iniciativas de **trabajo conjunto y redes de cooperación** entre el pueblo Mhuysqa, organizaciones rurales, no gubernamentales y entes territoriales.

17 Crear **mecanismos de evaluación** que optimicen las acciones de las autoridades tradicionales y cabildantes, frente al manejo del territorio y los recursos naturales.

18 Enfocar esfuerzos para la **conservación y revaloración** de la historia, la lengua, la cultura y los conocimientos ancestrales.

19 Promover prácticas y tecnologías propias de agricultura sostenible para garantizar procesos de **soberanía alimentaria**.

PROYECTO

Territorialidades Mhuysqas: perspectivas etnoecológicas para el fortalecimiento de procesos comunitarios de los cabildos de Chía, Cota y Sesquilé.

ELABORACIÓN

Alejandra Naranjo Arcila y Álvaro Sepúlveda Varón

FOTOGRAFÍAS

Carlos Candil, Alejandra Naranjo Arcila y Álvaro Sepúlveda Varón

AÑO
2017

